"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CACHIQUE SANDOVAL MARCIANO
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-002-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 162-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 03/04/2012
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 4023.41
Consultor/Regente que suscribió el plan: CAVALCANTI PEREZ BRENO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 29/11/2013, Término: 01/12/2013
Nro Res. Inicio PAU: 341-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 569-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.76U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Brosimum rubescens* | *Palisangre*		591.121	0
2	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		317.572	316.966
3	*Simarouba amara* | *Marupa*		112.393	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*		55.807	55.779	18.094	32,4%	32,4%
2	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		602.296	602.163	62.301	10,3%	10,3%
3	*Virola sp.* | *Cumala*		1163.633	1163.592	58.946	5,1%	5,1%

Fuente: Resolución N° 569-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/09/2025 07:17:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.